

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº \$\frac{1}{2023.-}\] ZAPALLAR,

0 3 ENE 2024

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía Nº 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de Septiembre de 2023. que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°25/2022 que aprueba Presupuesto Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Agenda diaria de Alcalde.

## **DECRETO**

1. RATIFICASE y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Station Wagon Mitsubishi - Placa Patente SWZP-14

Conductor : Patricio Silva Valencia C.I. N°
 Fecha : 26 de Diciembre de 2023

Horario : Desde las 13:00 hrs. A.M.Destino : Santiago (ida y vuelta)

Motivo : Traslado de Alcalde para asistir a reunión con Subsecretario

del Interior Manuel Monsalve Benavides.

Reunión con Sra. Mireya Chocair.

**2.- RATIFICASE y AUTORIZASE** cometido funcionario de Patricio Silva Valencia, C.I. N°

RATIFICASE y AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ADMINISTE ADOR

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Gesecretario Municipaine

DISTRIBUCION:

CONDUCTOR.
OFICINA DE TRANSPARENCIA.
ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/SEC/bzp.-

Por Orden del Sr. Alcalde"

José Tomás Bandillad